



“Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad”
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0197 – 2015 – MPC

Cusco, 17 de abril de 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CUSCO:

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los ámbitos de su competencia. Dicha autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, nuestra Capital Histórica del Perú, es sede de la realización de la Asamblea General Extraordinaria de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú, entre los días 16 y 17 de abril de 2015, evento de importancia nacional que engalana nuestra ciudad, por lo que, la Municipalidad del Cusco, como instancia de gobierno local, saluda la presencia de tan importantes jurisperitos de nuestra patria, representantes de una de las órdenes deontológicas profesionales de más raigambre ciudadana y democrática de nuestra patria y en particular al Ilustre Colegio de Abogados del Cusco, organizador del evento;

Por tanto, en virtud a lo expuesto precedentemente y, en uso de las facultades establecidas por el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el:

Reconocimiento del Cusco al:

Dr. Domingo Terrones Pereira

Decano del Ilustre Colegio de Abogados del Cusco, entidad organizadora de la Asamblea General Extraordinaria de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DÉSE CUENTA, al Concejo Municipal, acorde con los extremos del artículo 12° del Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad del Cusco.

PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CARLOS MOSCOSO PEREA
ALCALDE

Palacio Municipal - Plaza Cusipata - Cusco - Perú

Teléfono: (084) 227152 - Fax: (084) 226701